

Orientaciones para
la implementación del

Régimen Académico

Evaluación colegiada



Buenos Aires Ciudad



Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación

María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete

Manuel Vidal

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

María Lucía Feced Abal

Director General de Educación de Gestión Estatal

Fabián Capponi

Subsecretario de Carrera Docente

Oscar Mauricio Ghillione

Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad

Santiago Andrés

**Subsecretario de Gestión Económico Financiera
y Administración de Recursos**

Sebastián Tomaghelli

Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida

Eugenia Cortona

**Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad
y Equidad Educativa**

Carolina Ruggero

Director General de Planeamiento Educativo

Javier Simón

Directora General de Educación de Gestión Privada

María Constanza Ortiz

Gerente Operativo de Currículum

Eugenio Visiconde

Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU)

Gerencia Operativa de Currículum (GOC)

Eugenio Visiconde

Equipo Secundaria GOC: Bettina Bregman (coordinación), Cecilia Bernardi, Ana Campelo, Marta Libedinsky, Adriana Vanin.

Equipo Editorial de Materiales y Contenidos Digitales (DGPLEDU)

Coordinación general: Silvia Saucedo.

Coordinación editorial: Marcos Alfonzo.

Asistencia editorial: Leticia Lobato.

Edición y corrección: María Laura Cianciolo.

Diseño y diagramación: Patricia Peralta.

Imágenes: Freepik, Noun Project.

ISBN en trámite.

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este material para venta u otros fines comerciales.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación / Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2022. Carlos H. Perette y Calle 10, s/n. - C1063 - Barrio 31 - Retiro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

© Copyright © 2022 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados. Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.

Índice

Introducción	5
¿Cómo se incorpora el nuevo RA en cada institución?	5
¿Qué líneas de trabajo abre el RA en la escuela?	10
¿Qué se espera de la evaluación como tarea del equipo de profesores/as por curso?	13
Sugerencias para el funcionamiento de los equipos de profesores/as	17
A modo de cierre	18
Anexo: Reuniones de docentes para reflexionar sobre trabajos de estudiantes	19
Fuentes consultadas	21

Introducción

El Régimen Académico (RA) de la Educación Secundaria¹ establecido para las escuelas de nivel medio de la Ciudad de Buenos Aires recupera y ordena modelos organizacionales y de gestión pedagógica institucional, distintos programas y acciones de promoción y apoyo a la escolaridad pensados para acompañar y sostener las trayectorias escolares de los y las estudiantes, a la vez que incluye algunos aspectos que invitan a incorporar cambios y transformaciones.

Muchos cambios han sido iniciados con la propuesta de la Nueva Escuela Secundaria (NES), cuya implementación produjo un nuevo marco y transformaciones en la organización y gestión institucional, la gestión curricular, la planificación y organización de propuestas de enseñanza, las formas de evaluación, acreditación y promoción, la conformación de equipos docentes, la organización de tiempos y espacios escolares.

En ese sentido, este Régimen Académico ofrece la oportunidad de revisar normas y prácticas institucionales a fin de garantizar los propósitos formativos centrales de la escuela secundaria, vinculados con el acceso al conocimiento y a la cultura, la formación para la ciudadanía y para el mundo del trabajo. Asimismo, presenta una actualización de las regulaciones académicas de la escuela secundaria, enfatiza las prácticas docentes colaborativas y la evaluación colegiada como ejes para el seguimiento de las trayectorias escolares y promueve el desarrollo de propuestas de enseñanza innovadoras.

El presente documento procura ofrecer pistas o claves para la tarea institucional, haciendo foco en algunos aspectos en los que interesa detenerse como posible puerta de entrada. En cierta manera pretende funcionar como un soporte al trabajo de gestión institucional, en el que participan los equipos de conducción y de docentes. Propone un primer abordaje posible de las regulaciones que plantea el RA, que no es abarcativo de la totalidad de la norma y de las decisiones a tomar, sino que invita a pensar alternativas contextualizadas acordes a las dinámicas y realidades propias de cada institución desde un marco común. Se plantea, en particular, la reflexión en torno de las instancias y dispositivos vinculados con la evaluación y los sentidos que cobra. Asimismo, se ofrecen algunas herramientas en distintos formatos para sistematizar las decisiones y acuerdos que se alcancen.

¿Cómo se incorpora el nuevo RA en cada institución?

La organización institucional de la enseñanza se plasma en el **Proyecto Escuela (PE)** como herramienta que articula la política educativa de la jurisdicción con la identidad propia de cada escuela. Es un documento de construcción colectiva y revisión permanente que expresa acuerdos, prioridades, modalidades que vehiculizan el funcionamiento de la institución y, en particular, las dimensiones que interesa analizar en esta ocasión: organización

¹ Resoluciones de GCABA-MEDGC: Resolución 970/2022 Régimen académico. Resolución 972/2022 Red de fortalecimiento y acreditación de los aprendizajes. Resolución 973/2022 Lineamientos para la implementación del Plan Personal para el fortalecimiento de los aprendizajes y acreditación para el nivel secundario Resolución 6/2022 Instrumento para el Plan Personal de Fortalecimiento y Acreditación de los Aprendizajes. Resolución 1178/2022 Proyecto de implementación de prácticas innovadoras en la Escuela Secundaria.

y gestión escolar, procesos de enseñanza y aprendizaje; y relación con la comunidad y el contexto. En el PE se presentan y organizan acciones de mejora frente a desafíos y problemas que en cada caso se han identificado y construido como tales. Es un importante ámbito de concreción de autonomía, que supone instancias de construcción y trabajo institucional colaborativo, con el propósito de garantizar el sostenimiento y viabilidad de las líneas de acción tendientes al logro de las metas definidas.

Se espera que el PE recoja y sistematice las definiciones institucionales relativas a la organización de la enseñanza y de la evaluación que el RA plantea. Por ejemplo, identificación de necesidades de apoyo y acompañamiento a las trayectorias, detección de problemas de rendimiento académico, relevamiento de mecanismos para la elección del ciclo orientado de interés de los y las estudiantes, necesidad de fortalecer la formación docente en temáticas específicas o novedosas, posibles articulaciones con instituciones y actores del campo propio de cada orientación, a la vez que líneas de acción, formatos y dispositivos que se ofrecen para el abordaje y mejora de estos puntos.

A su vez las escuelas cuentan con otra herramienta para organizar la gestión: el **Proyecto Curricular Institucional (PCI)**. El PCI se enmarca en el PE para proyectar y avanzar en la definición de aspectos curriculares y plasmar el conjunto de compromisos y decisiones articuladas destinadas a concretar en cada institución el *Diseño Curricular jurisdiccional*. En ese sentido, implica decisiones y acuerdos respecto de qué enseñar, para qué, cómo y cuándo, y también para qué evaluar, qué, cómo y cuándo. Al igual que el PE, la definición del PCI requiere de trabajo colectivo y colaborativo, de procesos de intercambio, articulación y coordinación de acciones entre los equipos de conducción y el cuerpo docente de la institución. Se trata de un proceso que invita a cada comunidad escolar a mirarse a sí misma y su entorno, en busca de las particularidades e ideas básicas que orientan su trabajo, con el objeto de delinear el propio perfil educativo y construir un proyecto de trabajo convocante. La elaboración del PCI exige adecuar las propuestas didácticas al contexto educativo específico, y a las características propias y tradiciones de cada institución. Construir el PCI supone un proceso de reflexión y análisis sobre la práctica, aunar voces entre múltiples actores, identificar puntos de acuerdo y desacuerdo, expectativas compartidas, controversias y tensiones, trabajar las diferencias y establecer los puntos de encuentro.

La construcción del PCI supone alcanzar algunas decisiones en torno a cuestiones señaladas en el Régimen Académico. Entre otras por ejemplo:

- modalidades de articulación de contenidos –en áreas curriculares, entre distintas áreas, en torno a proyectos de distinto tipo (por ejemplo de indagación, de intervención, sociocomunitarios, con vinculación al campo socioproductivo)–,
- definición de experiencias formativas que permiten potenciar aprendizajes y se vinculan con el campo propio de cada orientación,
- definición de los espacios EDI (Espacios de Definición Institucional),
- tratamiento y ubicación de contenidos transversales,
- modalidades de enseñanza, estrategias didácticas a incluir,
- nuevos formatos de organización de la enseñanza,

- capacidades a priorizar,
- organización de jornadas de profundización temática,
- estrategias y dispositivos para la transición entre niveles educativos.

Asimismo el PCI recoge los acuerdos en torno a las instancias de acompañamiento, recuperación y profundización de aprendizajes, tarea que requiere:

- la elaboración de Proyectos de Intensificación de Aprendizajes (PIA),
- el armado de planes personalizados para el Fortalecimiento de los Aprendizajes y Acreditación (FAAP), que incluye distintos dispositivos organizados en red (RED FAAP), como espacios de apoyo y acompañamiento institucionales, trayectos formativos, Centros de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (CATE), entre otras alternativas.

Además, es necesario decidir cuestiones relativas al enfoque evaluativo y al tipo y momento de la evaluación, así como la definición de criterios de evaluación, promoción y comunicación de aquello que se pretende que los y las estudiantes sepan, conozcan, aprendan, sean capaces de hacer en relación con cada propuesta de enseñanza, la inclusión de diversidad de formatos y herramientas, su articulación con la enseñanza, su distribución en el tiempo en un programa de evaluación. Esto responde a la necesidad de contar con información que permita planificar formas de acompañamiento o sostén para que todos/as los/las estudiantes tengan más y más diversificadas oportunidades de aprender.

Se trata, en síntesis, de una perspectiva integral de la gestión curricular que requiere, según los casos, acuerdos propios de un ciclo, de un área o de toda la escuela. Profundizaremos más adelante sobre lo que significa en particular la promoción acompañada en la escuela secundaria y la evaluación como una instancia colegiada.

La puesta en marcha del nuevo Régimen Académico supone diversas instancias, que se irán construyendo y desarrollando en cada escuela acorde a los lineamientos jurisdiccionales, distritales y a las realidades y condiciones institucionales particulares. A continuación, se ponen a disposición de los equipos institucionales algunas herramientas para acompañar esta tarea de implementación. Estos instrumentos procuran acompañar la toma de decisiones sobre algunos aspectos del Régimen Académico y contribuir a su sistematización.

Herramienta para el trabajo institucional: Para la formulación y revisión del PE y el PCI

El [Proyecto Escuela](#) incluye distintas dimensiones en torno a las cuales se identifican y priorizan problemas y se plantean líneas de acción para su abordaje y mejora. Se propone revisar en el PE elaborado en la escuela lo referido a las siguientes dimensiones: “Organización y gestión escolar”, “Procesos de enseñanza y aprendizaje”, y “Relación con la comunidad y contexto”.

Para el trabajo institucional

¿Qué aportes pueden incorporar del RA para desarrollar líneas de trabajo en función de las dimensiones del PE propuestas a continuación?

- **Dimensión "Organización y gestión escolar"**: Identificar con qué espacios de apoyo para el fortalecimiento de los aprendizajes y acreditación cuenta la escuela y qué otras líneas se proponen para el año en curso.
- **Dimensión "Procesos de enseñanza y aprendizaje"**: Definir qué proyectos integrados se van a incluir en la oferta institucional en relación con las distintas áreas para ciclo básico y ciclo orientado.
- **Dimensión "Relación con la comunidad y el contexto"**: Relevar con qué acciones distritales, regionales o jurisdiccionales es conveniente establecer articulaciones a fin de elaborar planes personalizados para el fortalecimiento de los aprendizajes y la acreditación.

Dimensiones del PE	Organización y gestión escolar	Procesos de enseñanza y aprendizaje	Relación con la comunidad y contexto
Aportes del RA para el desarrollo de líneas de acción			

El **Proyecto Curricular Institucional** plasma acuerdos alcanzados institucionalmente acerca de los contenidos troncales y capacidades abordadas en cada espacio curricular y en los proyectos areales e interareales, los aprendizajes que se espera que los y las estudiantes alcancen, la organización de los espacios de definición institucional (EDI), los espacios y proyectos para el tratamiento de contenidos transversales, las experiencias formativas vinculadas con las orientaciones de ciclo superior que ofrece la escuela, entre otros aspectos.

Para el trabajo institucional

¿Qué aporte pueden incorporar del RA para revisar y reorganizar los acuerdos institucionales en relación con el PCI?

Seleccionen al menos cinco ítems que favorezcan la puesta en marcha del Régimen Académico y definan posibles acuerdos, recursos y actores responsables para ello, y estimación de tiempos.

Proyecto Curricular Institucional	Acuerdos institucionales	Recursos y actores responsables	Plazos estimados
Experiencias formativas			
EDI			

Tratamiento de contenidos transversales (ECEOS)			
Proyecto institucional de Tutorías			
Espacios de fortalecimiento de los aprendizajes y acreditación institucionales			
Espacios de fortalecimiento de los aprendizajes y acreditación distritales/ regionales (CATE, Jornada extendida)			
Espacios de fortalecimiento de los aprendizajes y acreditación Jurisdiccionales (Trayectos)			
Proyectos de acompañamiento a las trayectorias de los/as estudiantes			
Reuniones de docentes			
Propuestas articuladas de enseñanza. Planificaciones por ciclo			
Otras			

¿Qué líneas de trabajo abre el RA en la escuela?

El desarrollo de las instancias de trabajo colaborativo entre colegas a fin de pensar y definir aspectos de la gestión curricular se sostiene en las posibilidades de organización del trabajo docente propias de cada escuela. Existen distintos espacios institucionales previstos para ello, como reuniones de docentes por cargo, Espacios de Mejora Institucional (EMI), reuniones de coordinación de área o de la especialidad/orientación, talleres de educadores/as, el consejo consultivo, el equipo de profesores/as de curso, entre otras alternativas. Distintos actores participan en estas instancias: personal de conducción, asesores/as pedagógicos, docentes, profesores/as tutores/as, preceptores/as, coordinadores/as de área.

La agenda de trabajo en estos encuentros abarca diversos temas y problemáticas, y puede centrarse en determinadas ocasiones en aspectos afines a la gestión curricular, la organización de la enseñanza y de la evaluación.

Algunos actores institucionales participan de varias de estas instancias, como referentes de un área, curso, ciclo, proyecto, lo cual requiere organizar calendarios de reuniones con anticipación y definir los ejes temáticos a abordar. Para un mejor aprovechamiento de estos espacios es preciso generar un encuadre, es decir, definir temáticas a tratar, lo que se espera alcanzar como acuerdo, dar continuidad a reuniones anteriores y avanzar en las definiciones, pactar cómo continuar el tema, los compromisos de cada participante. Puede sistematizarse a través de la implementación de la agenda del directivo. Esto redundará en una propuesta institucional integrada y articulada, en proceso de revisión y mejora. Por supuesto, la dinámica propia de la vida institucional impone temas y situaciones a resolver, que no pueden soslayarse. Es de todos modos importante resguardar la continuidad de los espacios de trabajo colaborativo entre docentes.

En relación con ello, el Régimen Académico propone las siguientes líneas de trabajo.

Análisis de problemas institucionales y acuerdo de estrategias de abordaje.

Ciertas problemáticas atraviesan la vida y el funcionamiento de toda la institución y requieren una mirada panorámica, es decir, en la que tenga lugar la perspectiva de distintos actores. Por ejemplo, cuestiones referidas a la difusión de la oferta curricular del ciclo orientado, que incide en la elección de la escuela por parte de los/as estudiantes y sus familias; proyectos que vinculan a la escuela con organizaciones comunitarias u organismos y que trascienden la hora de clase con un curso.

Planificación de la enseñanza.

Aspecto nodal en una institución educativa, que hace a su función específica. La planificación de la enseñanza supone la toma de decisiones institucionales acerca de los enfoques de enseñanza adoptados, las concepciones de aprendizaje, los modelos didácticos, los recursos y materiales que se pondrán a disposición, la organización de tiempos, entre otros puntos. En esta línea, resulta enriquecedor intercambiar y compartir las propuestas de cada docente, a fin de ofrecer aportes, circular consultas e inquietudes, encontrar puntos en común, posibles cruces, identificar recurrencias, evitar repeticiones y vacancias.

Articulación horizontal y vertical del currículo: articulación de las unidades curriculares de los distintos espacios en cuanto a contenidos, metodologías, criterios de evaluación, bibliografía, entre otros, así como criterios de progresión a lo largo del trayecto del nivel.

Este es un punto clave, en tanto funciona como base para el acompañamiento de las trayectorias escolares. Supone pensar más allá de lo propio de cada espacio curricular o de cada docente y generar una propuesta integral, que potencie aprendizajes significativos, que promueva el establecimiento de relaciones entre distintos saberes, fortalezca el desarrollo de capacidades de diferentes modos y sirva de andamio para la construcción de aproximaciones al conocimiento cada vez más completas. En ese sentido, es importante conocer lo trabajado en años anteriores y en otros espacios curriculares y propuestas formativas del mismo año en curso. Un trabajo reflexivo sobre este punto permitirá acordar aspectos a fortalecer desde los distintos espacios curriculares, por ejemplo, las prácticas de lectura, escritura y oralidad en relación con lo específico de distintos campos del saber y la oportunidad de desarrollar habilidades centrales como el análisis y comprensión de información que atraviesa distintos espacios formativos. Asimismo se pueden establecer acuerdos sobre bibliografía que resulta conveniente secuenciar o profundizar en distintos años o al cambiar de ciclo; sobre producciones esperables y exigibles en cada año. Así por ejemplo, podrán plantearse posibles producciones para ciclo básico, como informes, reseñas y otras para ciclo superior, como ensayos y monografías. Para que esta progresión se logre es preciso que los equipos docentes acuerden y diseñen situaciones de enseñanza sobre ello, definan criterios a considerar en la escritura y aspectos a ponderar en la evaluación de las producciones. Por ejemplo se podrían comparar dos trabajos muy logrados, dos medianamente logrados, dos a mejorar, e intercambiar acerca de sus logros y dificultades y de posibles devoluciones al/a la estudiante. En el [Anexo “Reuniones de docentes para reflexionar sobre trabajos de estudiantes”](#) se presenta una propuesta de trabajo sobre este punto, a modo de herramienta práctica para la organización de un encuentro.

Es posible también trabajar en líneas similares al interior de un mismo ciclo o año, estableciendo acuerdos sobre el tipo de tareas demandadas, de modo de garantizar cierta coherencia y a la vez diversidad; sobre temáticas o problemas que pueden abordarse desde distintos espacios curriculares; sobre producciones compartidas, que ponen en juego distintos tipos de conocimientos y habilidades. En esta línea, la implementación del Régimen Académico requiere diseñar propuestas de enseñanza cicladas, tanto de ciclo básico como orientado, que se relacionan con los nuevos sentidos y modalidad de abordaje que adopta la evaluación.

La Nueva Escuela Secundaria (NES) habilita y promueve diversos formatos de enseñanza, como talleres, laboratorios, salidas, trabajos de campo, investigaciones, jornadas de profundización temática, actividades que vinculan la escuela con diversos ámbitos de trabajo y de estudios superiores, entre otros, con agrupamientos variados que en algunas ocasiones reúnen a estudiantes de distintos cursos e incluso ciclos. Asimismo, el trabajo por áreas en torno a proyectos en común supone una tarea compartida entre docentes de un mismo curso. En cualquiera de estos casos, es imprescindible la construcción de acuerdos que hagan viable la organización de la enseñanza.

Análisis y reflexión sobre prácticas de enseñanza; intercambio de buenas prácticas de enseñanza y evaluación.

Esta línea posibilita el intercambio acerca del desarrollo y puesta en acción de las propuestas de enseñanza. Durante la situación de práctica los y las docentes toman decisiones, enmarcadas en sus anticipaciones plasmadas en la planificación, sin perder de vista los propósitos que direccionan sus intervenciones, pero a la vez teniendo en cuenta el funcionamiento del grupo y la dinámica propia y única de la clase. En los espacios de trabajo con colegas puede resultar muy provechoso reflexionar sobre estas decisiones vinculadas a la gestión de la clase, a la simultaneidad con que suceden distintas cosas, a la inmediatez con la que se deben resolver diversas situaciones. Pensar sobre lo que se ha realizado con colegas que encaran tareas similares habilita a revisar distintos aspectos, contribuye a visualizar que no hay un único modo de abordarlos, y permite reflexionar sobre cómo mejorar las intervenciones. En estos intercambios pueden revisarse consignas, modos de plantear preguntas, momentos en que se lo hace, la conveniencia de intervenir o de escuchar a los/as estudiantes según el momento de la clase, estrategias metodológicas tradicionales y alternativas para el abordaje de la bibliografía, guías de estudio y de lectura, rutas conceptuales, posibles agrupamientos, entre otras dimensiones propias de la enseñanza que deben considerarse. Se trata de una mirada sobre la tarea docente que puede nutrirse en el compartir experiencias con otros de modo sistemático. Para ello, pueden proponerse el registro de algunas situaciones, la escritura de crónicas, el trabajo con algunas guías orientadoras para dejar memoria de lo realizado, como soporte para el posterior trabajo compartido con colegas y a modo de agenda de aspectos en los que se desea focalizar el análisis.

Seguimiento del desempeño y de la dinámica de los cursos y acuerdos sobre estrategias de intervención.

Línea a abordar en el equipo de profesores/as por curso, que supone una mirada integral de cada grupo, atendiendo a sus particularidades, sus fortalezas, los aspectos a mejorar, sus intereses, el tipo de proyectos en que se involucra más comprometidamente, sus experiencias anteriores. La reflexión sobre este eje procura superar perspectivas sumatorias y capitalizar experiencias, estrategias de seguimiento y de intervención de distintos/as docentes que comparten un mismo grupo.

¿Qué se espera de la evaluación como tarea del equipo de profesores/as por curso?

Interesa especialmente detenernos en este punto. El nuevo Régimen Académico incorpora aquí una perspectiva muy potente de evaluación, en línea con el propósito de acompañar las trayectorias escolares y garantizar el derecho a la educación. Recupera prácticas existentes en muchas instituciones y promueve una revisión de modalidades de larga data en la escuela secundaria, que es preciso revisar desde un posicionamiento que atiende a la inclusión.

La norma asigna como responsabilidad del equipo de profesores/as por curso la toma de decisiones colegiadas (no automáticas), debidamente fundadas, acerca de la promoción de los/as estudiantes, así como la disposición de planes personalizados que acompañen sus trayectorias. Esto implica reunir, analizar y sistematizar informaciones sobre los avances de los/as estudiantes que permitan la toma de decisiones pedagógicas.

En ese sentido, la tarea del equipo de profesores/as del curso exige un trabajo en equipo real y genuino, que requiere de los/as participantes disponibilidad para el intercambio, para contemplar perspectivas y puntos de vista diferentes, capacidad para expresar discrepancias y conciliar distintos posicionamientos. No se trata de ninguna manera de la yuxtaposición de opiniones o notas, sino que la tarea de este equipo es la construcción conjunta de criterios y juicios evaluativos.

Conviene plantear algunos puntos de partida a considerar:

- La evaluación de los/as estudiantes debe contribuir a tomar las mejores decisiones para sostener, acompañar y fortalecer las trayectorias escolares desde una mirada integral.
- Los/as estudiantes pueden tener diferente rendimiento en distintos proyectos o espacios curriculares. Es fundamental contar con variedad de instancias evaluativas, coherentes con las diversas modalidades, instrumentos, estrategias y recursos de evaluación, que permitan valorar diversas dimensiones del proceso de aprendizaje; evitando la toma de decisiones desde una única perspectiva.
- Así, la evaluación debe contemplar aspectos emocionales y vinculares que afectan el rendimiento de los y las estudiantes e inciden en sus desempeños.

El Régimen Académico establece que el equipo de profesores/as mantendrá reuniones con la periodicidad necesaria para garantizar el debido seguimiento y acompañamiento de los/as estudiantes. A tal efecto, recomienda la organización de reuniones al inicio y cierre del ciclo lectivo, y al finalizar cada bimestre. En relación con ello, los encuentros del equipo están asociados al momento del año escolar, al tipo de evaluación que se lleva a cabo –diagnóstica, formativa y sumativa– y a las decisiones implicadas en cada uno de estos encuentros.

Al inicio del año escolar

El grupo de profesores/as puede reunir información sobre el desempeño de los/as estudiantes en años anteriores, áreas en las que se evidencia mayor dificultad, intereses, características del grupo, materias pendientes, problemáticas sociales y familiares.

Una consideración conjunta de esta información brinda la oportunidad de acordar estrategias de abordaje para distintas problemáticas, articular propuestas de enseñanza, fortalecer instancias de acompañamiento y/o recuperación para quienes lo requieran.

Se trata de compartir la información disponible para acompañar, sostener e imaginar las mejores alternativas para involucrar a los/as propios/as estudiantes en su trayectoria escolar, evitando la tendencia a “etiquetar” o “encasillarlos/as” y a transferir “prejuicios” o preconceptos sobre ellos/as. En esta línea, las escuelas vienen implementando estrategias variadas y consensuadas apoyadas en los proyectos de Tutoría, en los acuerdos e intercambios producidos en el consejo de convivencia, entre otros espacios previstos para ello, que resulta muy valioso continuar y capitalizar.

Durante el ciclo lectivo

Compartir y analizar en forma colegiada información sobre el desempeño (individual y/o grupal) de los/as estudiantes en distintas materias puede orientar tanto para adoptar estrategias conjuntas, como también para no insistir en modalidades de acompañamiento que no sirven, por ejemplo, dispositivos que no contemplan la carga horaria que su cursado supone para el/la estudiante, acciones que resultan en “más de lo mismo” en lugar de ofrecer un abordaje diferente que permita avances en los aprendizajes, devoluciones que no orientan a quien las recibe acerca de cómo continuar o qué revisar. En estas instancias entre colegas se recupera información y evidencias sobre el desempeño de los/as estudiantes en distintos trabajos, pruebas, actividades escolares, se considera su evolución y se advierte cómo profundizar y avanzar en aquello que funcionó y modificar, ajustar, replantear aquello que merece ser revisado. Asimismo esta información nutre las decisiones sobre las propuestas de enseñanza a ofrecer, a la vez que permite construir planificaciones articuladas, en las que se reúnen saberes de distintos campos, y cicladas, con una mirada que considera el ciclo como unidad pedagógica.

En términos generales, no ha sido frecuente que los/as docentes en la escuela secundaria tengan oportunidad de conocer el trabajo que desarrollan los y las colegas con los/as estudiantes en otras materias, ni de enterarse de su desempeño en distintas áreas. Esto fue paulatinamente modificado por nuevas modalidades de organización institucional, desarrollo de proyectos y talleres que articulan diferentes materias, designación de docentes por cargo, la presencia de tutores/as, y otras iniciativas tendientes a recomponer la fragmentación de la experiencia escolar para estudiantes y docentes recogidas en el nuevo régimen académico. El equipo de profesores/as por curso aparece también como una estrategia en línea con dicho propósito, ya que exige construir una mirada integral del/de la estudiante. Una de sus tareas es instalar mecanismos para compartir entre docentes de un mismo curso información sobre el rendimiento de los/as estudiantes en los diversos espacios curriculares y propuestas de enseñanza.

El desafío es recuperar las distintas voces, miradas, e información que contribuyan a tomar las mejores decisiones para acompañar y sostener efectivamente a los y las estudiantes en sus trayectorias escolares. Se propicia asimismo la participación democrática de los/as propios/as jóvenes a lo largo de este proceso. La tarea del equipo de profesores/as de curso durante el año es una herramienta muy valiosa para ajustar la ayuda, la retroalimentación necesaria y el desarrollo de estrategias que anticipen y despejen distintos obstáculos.

Al finalizar el año escolar

El propósito de evaluación del equipo de profesores/as del curso al finalizar el año se relaciona con la certificación y promoción de los/as estudiantes. Tal como se desarrollaba hasta el momento el régimen de evaluación, la decisión sobre la promoción al año superior aparecía como consecuencia de la sumatoria de las evaluaciones del rendimiento en las distintas materias. Cada profesor/a evaluaba su propio espacio curricular y resolvía si el/la estudiante demostraba haber adquirido los conocimientos básicos para aprobar. La no promoción era entonces consecuencia de la no aprobación de más de dos materias, sin una evaluación integral del rendimiento del/de la estudiante orientada a buscar información válida y confiable a fin de dar sustento a esta decisión. Esa modalidad de evaluación de las escuelas secundarias diluía la decisión de promoción o de no promoción en los/as 12 o 13 docentes del curso. Cada uno/a evaluaba su porción, y se daba por supuesto que si un porcentaje importante del universo de contenidos estaba aprobado, el correspondiente a todo menos dos materias (independientemente de cuáles sean esas porciones), el/la estudiante promocionaba.

La modificación que introduce el Régimen Académico en este punto tiene como objetivo instalar mecanismos de evaluación y promoción coherentes con los propósitos formativos del nivel y con la prioridad de acompañamiento de las trayectorias escolares. En una escuela preocupada por la inclusión y las oportunidades de aprendizaje de los/as estudiantes, no puede suceder que la promoción y la no promoción aparezcan como una consecuencia de la labor individual de los/as docentes sin que medie un análisis conjunto y detallado de toda la información disponible y un criterio claro en relación a las decisiones a adoptar. En esta instancia de cierre del año, resulta necesario pensar qué alternativas contribuyen a la organización del trayecto educativo de los y las estudiantes, proponiendo opciones para que las materias aprobadas ya no se vuelvan a cursar, para que se priorice la atención en las que no han sido aprobadas y de este modo favorecer la continuidad de la escolaridad.

El RA establece como tarea del equipo de profesores/as, a partir de una visión integral de la trayectoria y desempeño de los/as estudiantes, la elaboración de planes personalizados para fortalecer y acreditar aprendizajes. Estas decisiones se fundan en criterios pedagógicos y comprometen a la institución en su acompañamiento. En ese sentido, se preverán estrategias para el seguimiento de la participación y asistencia de los/as estudiantes a los espacios de apoyo indicados en el plan, así como también se acordarán indicadores cualitativos a considerar en cuanto a su compromiso en los proyectos y trabajos grupales, de modo de garantizar oportunidad para el logro de los objetivos previstos.

Herramienta para el trabajo institucional: Construcción colaborativa de criterios de evaluación

En el trayecto escolar se ponen en juego diversas capacidades y habilidades que atraviesan los distintos espacios curriculares y proyectos en los que participan los y las estudiantes. Se trata de destrezas, competencias y prácticas ligadas a los contenidos y saberes que les permitirán afrontar demandas de los estudios superiores y de la vida laboral, y para las que es necesario ofrecer oportunidades de adquisición y desarrollo. Para la definición de los criterios de evaluación se sugiere centrar las decisiones en las capacidades y habilidades que se focalizan y priorizan en relación con los contenidos que se enseñan. En todos los casos se procurará considerar de qué modo se despliegan estas capacidades, cómo se ponen en acción en diversas situaciones y prácticas.

Para el trabajo institucional (en las reuniones de profesores/as por curso)

Detallen para cada una de las capacidades qué dimensiones se desarrollan en las distintas propuestas formativas que transita cada curso. Consideren entre dos y cinco dimensiones para cada capacidad, con la posibilidad de revisarlas y aumentarlas a lo largo del año en las instancias de seguimiento y evaluación del proyecto de Régimen Académico.

Por ejemplo, en relación con la comunicación, las dimensiones a tener en cuenta pueden vincularse con las prácticas de lectura, escritura y oralidad en distintos campos del saber, con la fundamentación de ideas e hipótesis, la construcción de argumentaciones fundadas, entre otras. Es preciso acordar qué oportunidades se ofrecen a los grupos de desarrollarlas, qué se espera que alcancen en cada caso y articular iniciativas. Resulta enriquecedor que cada docente plantee aportes desde su propia perspectiva y lo que es posible abordar desde su espacio curricular y los proyectos en que está involucrado. No necesariamente todos los espacios curriculares deben priorizar el tratamiento de cada una de las capacidades.

Capacidades	Dimensiones
Comunicación	
Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad	
Análisis y comprensión de la información	
Resolución de problemas y conflictos	
Interacción social, trabajo colaborativo	
Ciudadanía responsable	
Valoración del arte	
Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal	

- Anticipar de qué modo se van a comunicar las decisiones alcanzadas, con qué recursos, a quiénes, en qué plazos e instancias.
- Definir estrategias para el seguimiento de la implementación de estos acuerdos.

Sugerencias para el funcionamiento de los equipos de profesores/as

Algunas pautas que favorecen el buen funcionamiento del equipo:

- Es recomendable contar con un/a coordinador/a que tendrá a su cargo definir la agenda de las reuniones, establecer el temario de los encuentros e instalar acuerdos de funcionamiento para que la tarea sea productiva para todos/as. Organizará también la comunicación entre los/as integrantes del equipo.
- Asimismo, deben preverse canales de comunicación y contacto con otros/as referentes institucionales, como asesores/as pedagógicos/as, preceptores/as, tutores/as, coordinadores/as de área, que son interlocutores/as en algunas cuestiones a tratar.
- Tener en cuenta los aportes específicos de los/as tutores/as y preceptores/as en las instancias de evaluación colegiada, ya que son quienes tienen una mirada más integral de cada estudiante y del funcionamiento grupal en distintos momentos de la jornada escolar, atendiendo a cuestiones de convivencia, de interacción con otros actores institucionales, etcétera.
- Elaborar y proponer decisiones pedagógicas concretas: por ejemplo, ofrecer a algunos/as estudiantes tiempo extra para continuar trabajando sobre un tema, desarrollar una estrategia conjunta entre docentes de dos materias para potenciar los aprendizajes, proponer a las/os estudiantes la participación en una experiencia con la comunidad, entre otras.
- La tarea central de los/as profesores/as en este equipo es acordar cómo acompañar y sostener las trayectorias escolares de los/as estudiantes. Salvo situaciones excepcionales que lo ameriten, no parece necesario focalizar en las particularidades familiares y sociales de cada uno de ellos/as.
- Se sugiere evitar generalizaciones y referir los comentarios a la situación concreta que se está tomando en consideración: por ejemplo, es preferible plantear “X tuvo problemas con la interpretación de la consigna en el trabajo de Historia, en el que solicitaba la identificación de distintas fuentes” a “X tiene problemas de comprensión”. La primera formulación brinda más datos y permite pensar en buscar información adicional que permita discernir si se trata de una conducta ocasional o si puede pensarse un trabajo desde las distintas materias centrado en el análisis y la comprensión de las consignas.

Herramienta para el trabajo institucional: *Para el intercambio en las reuniones de profesores/as por curso*

Como instancia de definición institucional se propone que los mismos equipos docentes elaboren otras sugerencias. ¿Qué recomendaciones incluirían para el funcionamiento del equipo de profesores/as por curso recuperando y sistematizando la experiencia acumulada?

A modo de cierre

A lo largo de este documento se han presentado aportes a la tarea cotidiana en las escuelas, relativas a la gestión institucional en relación con el nuevo Régimen Académico. Cabe señalar que no se trata de una propuesta acabada ni definitiva, sino que complementa y pretende integrarse con otras acciones jurisdiccionales, de distintas áreas del Ministerio de Educación, como planes regionales/distritales de supervisión, plan de fortalecimiento institucional de la escuela secundaria, líneas de acompañamiento de Escuela de Maestros.

En ese sentido, en este material se ofrecen pautas y orientaciones para la implementación del Régimen Académico al interior de cada institución. Se acompaña de este modo, un proceso de puesta en marcha que continúa y se sostiene en el tiempo, abarcando otras acciones.

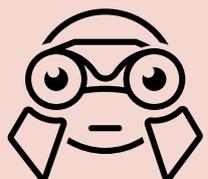
Anexo: Reuniones de docentes para reflexionar sobre trabajos de estudiantes

Objetivo

Reflexionar sobre los trabajos de los/as estudiantes.

Dinámica

Tres roles: facilitador/a de la actividad, docente presentador/a y docentes participantes.

Momentos	Actividad
0	 <p>Introducción</p> <p>El/La facilitador/a se presenta y presenta la actividad. Se presenta el/la docente expositor/a y los/as docentes participantes.</p>
1	 <p>Presentación del trabajo de un/a estudiante</p> <p>Un/a docente presenta el trabajo de un/a estudiante. Puede ser un escrito, un mapa, una infografía, etcétera. No se incluye su nombre y apellido. Sí se comparte información de contexto.</p>
2	 <p>Observación y descripción</p> <p>En forma grupal se observa el trabajo y se describe en detalle. “Nosotros/as vemos...” “Yo veo...”</p>
3	 <p>Formulación de preguntas aclaratorias</p> <p>Se explicitan preguntas aclaratorias acerca del trabajo, de los/as autores/as, del contexto, etcétera.</p>

4	 <p>Conjeturas</p>	<p>Los/as participantes conjeturan.</p> <p>¿En qué está trabajando el/la estudiante?</p> <p>¿Qué está tratando de aprender y comprender? ¿Qué capacidad está poniendo en juego? ¿Qué desafío cognitivo lo convoca?</p> <p>¿Qué es especialmente interesante de este trabajo en particular?</p> <p>¿Qué preocupaciones emergen al analizarlo?</p>
5	 <p>Respuestas del/de la docente presentador/a</p>	<p>El/La docente expositor/a ha estado en silencio hasta aquí.</p> <p>Ahora responde preguntas y comentarios expresados por los/as docentes participantes.</p>
6	 <p>Próximas acciones didácticas</p>	<p>Todos/as los/as participantes consideran qué acciones didácticas podrían emprenderse para acompañar la mejora del trabajo del/de la estudiante en los diferentes espacios curriculares.</p>
7	 <p>Reflexión y cierre</p>	<p>El grupo entero -incluyendo al/a la facilitador/a- reflexiona sobre lo realizado, se extraen conclusiones y se convoca a una reunión siguiente.</p> <p>¿Qué han aprendido de valor a través de este proceso y por qué?</p> <p>¿Qué se podría mejorar una próxima vez?</p>

Variaciones

1. La presentación puede estar a cargo de más de un/a docente.
2. Pueden ser tres o más trabajos de un grupo de estudiantes representando tres niveles de logro: básico, intermedio y avanzado, trabajos realizados a principio, mitad y fin de año, los trabajos de un solo día, los trabajos de una semana entera, entre otros.
3. Pueden elegirse tres trabajos de un/a mismo/a estudiante y focalizar en un aspecto: el uso de conceptos clave de una asignatura, la organización de un texto, entre otros.

Fuentes consultadas

- Cappelletti, Graciela (2010) La evaluación por competencias, en Anijovich, Rebeca (comp.) *La evaluación significativa*. Buenos Aires, Paidós.
- Cushman, Kathleen (1996) [Looking Collaboratively at Student Work: An Essential Toolkit](#). Horace. The Coalition of Essential Schools. Vol. 13. No. 2.
- Cushman, Kathleen (1996). [Sampling a “Vertical Slice” of Student Work](#). Horace. The Coalition of Essential Schools. Vol. 13. No. 2.
- Cushman, Kathleen (1996). [Some Guidelines for Learning from Student Work](#). Horace. The Coalition of Essential Schools. Vol. 13. No. 2.
- Malamud, Isabel (2016). “Herramientas e instrumentos para pensar en una evaluación alternativa”. Módulo 4 del curso Evaluación de capacidades en aulas heterogéneas. Escuela de Maestros, Ministerio de Educación GCBA. Modalidad virtual.
- National Turning Points Center Center for Collaborative Education (2001). [Looking Collaboratively at Student and Teacher Work](#).
- Perkins, David (1995). *La escuela inteligente*. Barcelona, Gedisa.
- Seidel, Steve (2000). Curiosidad y admiración. La Junta de Evaluación Colectiva, en Allen, David (2000) *La evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Una herramienta para el desarrollo profesional de los docentes*. Buenos Aires: Paidós. pp. 49-73.

